

Constancia secretarial: Manizales, 5 de mayo de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para informar que ya obra en el plenario la respuesta emitida parte del BANCO SCOTIABANK COLPATRIA al Oficio Circular No.2593 del 14 de octubre de 2022 y por el pagador de Empresa Gaseosas Postobón al Oficio No. 2592 del 14 octubre de 2022.

Sírvase proveer



**JOHANNA PAOLA MASCARIN TORRES
SECRETARIA**

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento de la parte demandante para los fines que considere pertinentes, la respuesta allegada por el BANCO SCOTIABANK COLPATRIA y el pagador de EMPRESA GASEOSAS POSTOBÓN a los oficios emitidos a cada entidad comunicando la respectiva orden de embargo.

NOTIFÍQUESE

**BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ
JUEZ**

**Firmado Por:
Beatriz Elena Otalvaro Sanchez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0764d2860c43d172c56ec32330423a5a926db9bfd1a9192f0797a96a4a03e67e**

Documento generado en 23/05/2023 08:20:59 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**